



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

=====

LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIONADOS Y BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR 7 PUESTOS DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES al amparo DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 14 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II (PRIMERAS CONTRATACIONES).

En Cabeza del Buey, a las 14:30 horas del día 20 de Diciembre de 2017, se reúnen los señores expresados a continuación a fin de valorar las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE
PRESIDENTE	DON LUIS SANCHEZ AREVALO SANCHEZ AREVALO
SECRETARIO	DON JOSE ANTONIO MUÑOZ MANSILLA
VOCAL (TRABAJADORA SOCIAL S.S.B)	DOÑA AGUEDA MERCHAN MORALES

No asiste en el representante de sindicato CCOO, CSI-CSIF y UGT quienes habían justificado su ausencia.

Visto que con fecha 20 de Noviembre de 2017 mediante Resolución de Alcaldía fueron aprobadas las Bases Generales para la contratación de varios puesto de trabajo al 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 14 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II (PRIMERAS CONTRATACIONES).

Visto que con fecha 20 de Noviembre de 2017 se dio difusión pública a la convocatoria y que durante el plazo comprendido entre los días 20 de Noviembre de 2017 y 28 de Noviembre de 2017 fue abierto el plazo de apertura de solicitudes para la cobertura de 7 PUESTO DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES al amparo de los establecido en el Decreto 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 14 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II (PRIMERAS CONTRATACIONES).

Visto que por parte de la Alcaldía se procedió a nombrar tribunal de selección y conforme a lo establecido en el apartado quinto de las bases se ha procedido a convocar a las organizaciones sindicales con un plazo superior a 48 horas a la fecha de convocatoria.

Visto que con fecha 11.12.2017 se publicó el **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR 7 PUESTOS DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES**, concediéndose hasta las 14 horas del 14 de diciembre de 2017 plazo para presentar las oportunas reclamaciones frente a la misma, así como la presentación de la documentación oportuna.

Visto que con fecha 15.12.2017 se procedió a elevar a **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR 7 PUESTOS DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES**, el listado publicado con fecha 11.12.2017 al no existir reclamaciones frente al mismo.

Visto que con fecha 18.11.2017 se procedió a elevar a **LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIONADAS Y BOLSA DE TRABAJO CUBRIR 7 PUESTO DE TRABAJO DE**



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES concediéndose hasta las 14 horas del 20 de diciembre de 2017 plazo para presentar las oportunas reclamaciones frente a la misma.

No habiéndose presentado reclamación alguna ante el listado provisional de seleccionados y Bolsa de Trabajo se procede a elevar a definitiva el listado emitido con fecha 18.11.2017 por el Tribunal constituido al efecto, instando al órgano de contratación la formalización de los siguientes contratos para los puestos de 7 Peones de Servicios Múltiples a los siguientes:

SELECCIONADOS:

APELLIDOS	NOMBRE
RUIZ MOYANO MARTIN DOIMEADIOS	JOSE
FERNANDEZ GARCIA	PILAR
QUIROS RUSILLO	ROCIO
SANCHEZ FERNANDEZ	MARÍA LUISA
CACERES GARCIA RISCO	PABLO LUIS
MUÑOZ BAUTISTA	FERNANDO
OSORIO CORTES	JULIA

Del mismo modo se constituye para posibles suplencias la siguiente Bolsa de Trabajo.

BOLSA DE TRABAJO:

APELLIDOS	NOMBRE
ARIAS LOPEZ	ANGELA
HERNANDEZ ARIAS	RAUL
VELARDE AVALOS	VERONICA
RAMOS CASTAÑO	MARÍA JOSE
VIGARA ORTEGA	ALICIA
OSORIO CALDERON DE LA BARCA	ADRIAN
VIGARA MORA GIL	RAFAEL

Lo que, como Secretario del Tribunal, Certifico.

El Presidente

El Secretario,

Vocales,